

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2011-372

SALTA, 08 de septiembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.678/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-0114 – mediante al cual se posesiona al Sr. Cosme Daniel Paz – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Química Orgánica" de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir del 05 de marzo de 2010 y por el lapso de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones R-CDNAT-2010-0412 y R-CDNAT-2011-305 – establecen que los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, cuyos vencimientos operen antes de la sustanciación de cada convocatoria, serán prorrogados por única vez, hasta la toma de posesión de funciones de quienes resulten designados en el siguiente llamado.

Que el llamado a inscripción de interesados para renovar al cargo se realizó por Expediente N° 10.609/2010 y, que alumna seleccionada, Paula Romina Alberici Tomasini no efectuó la toma de posesión de sus funciones en tiempo y forma.

Que obra a fs. 50 la profesora responsable de la cátedra informa el Sr. Cosme Daniel Paz prestó funciones hasta el 31 de marzo de 2011, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que a los fines que hubiere lugar, se deja debidamente aclarado que el Sr. Paz obtuvo el Título de grado de Ingeniero Agrónomo, el 28 de marzo de 2011.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar excepcionalmente la prórroga de la designación interina del Sr. Cosme Daniel PAZ – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Química Orgánica" de la Escuela de Biología – a partir del 05 de marzo de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2011, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Néjida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales